



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

"2019 - Año Internacional de la Tabla Periódica"
"2019 - Año de la Exportación"

EXP-UNC: 0020370/2019

EXP-UNC: 0020374/2019

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por el Lic. Matías CABRAL PEREZ, en el sentido que se le otorgue licencia -con goce de haberes- en los cargos vigentes del Departamento de Ciencias Farmacéuticas y del Departamento de Farmacología, a fin de asistir al 10º Congreso Panamericano de Esterilización en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

CONSIDERANDO:

El VºBº otorgado por el Consejo Departamental;

Lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento a fs. 13;

Lo sugerido por el Dictamen de la Dirección de Asuntos Jurídicos de esta Universidad N° 26.348, en relación a la Ley N° 24.557 (Ley de Riesgo de Trabajo).

Que la misión de la Universidad como institución rectora de los valores sustanciales de la sociedad, tiene como fin la formación profesional y técnica, la promoción de la investigación científica;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1º.- Encomendar y autorizar al Lic. Matías CABRAL PEREZ (Legajo 39.770), en representación de esta Facultad, el asistir al 10º Congreso Panamericano de Esterilización en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y en consecuencia otorgar licencia con goce de haberes en el cargo de **Profesor Ayudante B - código 121-** del Departamento de Ciencias Farmacéuticas, a partir del **28-05-2019** y hasta el **31-05-2019** y en el cargo de **Profesor Asistente (DS) - código 115-** del Departamento de Farmacología, a partir del **28-05-2019** y hasta el **31-05-2019**, con cargo al Art. 3º de la Ord. 1/91 del H.C.S. (Texto Ordenado - R.R. 1600/00).-

Artículo 2º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS EN CORDOBA, A LOS DIEZ DIAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL DIECINUEVE.-

RESOLUCION N°:
CM.mes.

421

Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARIA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dr. MARCELO M. MARISCAL
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC